



Estudiantes Internacionales

Requisitos de admisión para estudiantes internacionales de escuela superior (bachiller en algunos países)

Si eres graduado de una escuela superior fuera de Puerto Rico, deberás cumplir con los siguientes requisitos.

- 1.** Completar y someter la Solicitud de Admisión en Línea a través de www.upr.edu/admisiones.
 - No se cobrará cuota de solicitud de admisión al momento de radicarla.
- 2.** Tomar las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PAA) del College Entrance Examination Board (CEEB) y/o el SAT I y SAT II-Subject Test (English-Literature, Spanish-Reading and Mathematics I o II). Al solicitar indicar el código 0979-UPR, San Juan para recibir electrónicamente los resultados.
 - Para información adicional sobre el PAA* puedes acceder a <https://latam.collegeboard.org/paa>
 - *El PAA debe contener las partes de Razonamiento Verbal, Razonamiento Matemático e Inglés.
 - Si te graduaste de escuela superior hace más de un año, recuerda que las pruebas caducan a los cinco (5) años de haberlas tomado.

- 3.** Tramitar Transcripción de Créditos Oficial de Escuela Superior
 - Someter evidencia de los diplomas o títulos recibidos con una certificación oficial que indique que la institución goza de reconocimiento oficial del gobierno del país de procedencia.
 - Gestionar en el Departamento de Educación de PR equivalencia del grado. El Departamento entregará al estudiante una certificación oficial firmada y sellada del historial académico.
 - Gestionar en tu escuela de procedencia el envío de un informe oficial explicativo sobre el sistema de calificaciones, el contenido y nivel de los cursos, y el número de horas de cada asignatura.
- 4.** Si eres admitid@, la institución tramitará la Visa (Forma I-20) correspondiente. Como parte de esta gestión se solicitará evidencia sobre la disponibilidad de recursos económicos para sufragar tus estudios en la Universidad de Puerto Rico.